



Resolución N° 019
Marzo 8 de 2021

“POR LA CUAL, SE EXALTA CON LA ORDEN DE BARLOVENTO EN EL GRADO “GRAN CABALLERO”, A LA EX DEPORTISTA, DIRIGENTE Y GESTORA DEPORTIVA, OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ Y SE RECONOCE POR SU AMPLIA TRAYECTORIA Y APOORTE EN EL ÁMBITO DEPORTIVO EN EL ATLÁNTICO Y COLOMBIA”.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO Y LA ESTABLECIDA EN LA ORDENANZA N° 00025 DE 1999, Y...

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Atlántico, ante iniciativa presentada por el Honorable diputado Gonzalo Dimas Baute González y aprobada por la Comisión de la Mujer, para la equidad de Género, Etnias, Política, Institucional y Ética, exalta con la Orden de Barlovento, a la ex deportista, dirigente y gestora deportiva **OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ**, por su amplia trayectoria y aporte en el ámbito deportivo en el Atlántico y Colombia.

Que **OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ**, ex deportista en la artes marciales quien con esfuerzo y disciplina se hizo merecedoras de varias medallas de oro y plata como Karateca a nivel nacional y departamental. También hizo parte de la selección Colombia en los años 1995, 1996, 1997, 1998, representándonos en los campeonatos Suramericano y Panamericano, por lo que fue reconocida como la deportista del año 1995, 1996, 1997, entrenadora de la Selección Junior en el año 1998 y Boxeadora profesional 2015-2016.

Que desde hace 10 años, **OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ**, se ha preparado desde la academia siendo Especialista en Procesos de Mentorías en Equidad de Género con Enfoque de derecho y perspectiva de género, Empoderamiento político y Social. Quien ha brindado asesoría en Temas Mujer y Deporte, entre otros, haciéndola merecedora de reconocimientos como líder social, “Mujer Líder”, “Mujer Notable” por parte del Gobierno Departamental y fundaciones.

Que, **OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ**, gracias a su amplia trayectoria en el ámbito del deporte ha demostrado tener una alta capacidad de dirección y organización en eventos deportivos, tales como, Foro Mujer y Deporte desde el año 2013 hasta el año 2020; Copa de la Equidad “Nos La Jugamos Por Las Mujeres” Gobernación del Atlántico 2015; I Torneo Nacional Interclubes de BOXEO FEMENINO AMATEUR apoyado por la Secretaría de Deportes / Club Deportivo Pro Sport Colombia; Campeonato Nacional OPEN CARIBE DE KARATE DO apoyado por la Secretaría de Deportes/Club Deportivo Pro Sport Colombia; Operador de Juegos Intercolegiales Supérate Fase departamental 2014 y 2015, Indeportes Atlántico y Operador Evento Nacional Coldeportes Programas Hábitos y Estilos de Vida Saludable 2011, Indeportes Atlántico.

Que la vida de **OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ**, se constituye en motivo de exaltación para la Duma Departamental, organismo representativo de la democracia y al que corresponde resaltar a aquellas instituciones o personas que son ejemplos para los ciudadanos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Exaltar con la Orden de Barlovento en el grado de “Gran Caballero”, máxima distinción que entrega la Asamblea del Departamento del Atlántico, a la ex deportista, dirigente y gestora deportiva **OLGA LUCÍA SALAS GONZÁLEZ**, por su amplia trayectoria y aporte en el ámbito deportivo en el Atlántico y Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, elaborada en nota estilo, será entregada por el proponente de esta iniciativa, diputado Gonzalo Dimas Baute González, en esta sesión en conmemoración al día internacional de la mujer en el recinto de la Asamblea Departamental del Atlántico.

Dada en Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.

CÚMPLASE

GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ.
Presidente Asamblea Departamental Del Atlántico

NICOLÁS FERNANDO PETRO BURGOS
Primer Vicepresidente

FEDERICO UCRÓS FERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Secretario General